



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1

Tel.: 91 857 21 90

Fax: 91 857 16 73

28430 ALPEDRETE (MADRID)

BANDO

D. CARLOS GARCÍA GELABERT, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE (MADRID)

ASUNTO: CONDICIONES Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS - EJERCICIO 2016

1. Las personas jubiladas mayores de sesenta y cinco años podrán obtener la exención, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El total de los ingresos de la unidad familiar no podrán ser superiores al salario mínimo interprofesional, establecido en 655,20€ mensuales para 2016.
- b) No convivir con otra persona en edad laboral que perciba ingresos por su actividad.
- c) La vivienda para la que se solicita la exención deberá ser la habitual.
- d) Estar al corriente de pago de los impuestos y tasas municipales.
- e) Estar empadronado en el municipio de Alpedrete y en la vivienda para la que solicita la exención.

2. Documentación necesaria:

- a) Instancia de solicitud firmada.
- b) Si la vivienda es de alquiler, nombre y apellidos del propietario y copia del contrato de alquiler donde conste expresamente la obligación del pago de la tasa por cuenta del inquilino o arrendatario.
- c) Documentos válidos que justifiquen los ingresos percibidos mensualmente (pensiones, rentas del capital mobiliario, alquileres, otros ingresos), así como declaración jurada de no percibir otros ingresos que los justificados en el documento.
- d) Justificante emitido por la Recaudación Municipal de estar al corriente de pago de los impuestos y tasas municipales.

3. Plazo de presentación:

El plazo de presentación finalizará a las 14:30 del día 31 de mayo de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alpedrete, a 26 de febrero de 2016
El Alcalde

FECHA DE FIRMA:
26/02/2016
HASH DEL CERTIFICADO:
6E604891AAC69F4A151FB88B6CF1342D3368AE4C
Código Seguro de Verificación: 280101DOC208571F720FEU854583

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde

NOMBRE:
Carlos García-Gelabert Pérez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano>

